

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS	Pag: 1 de 1
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGSST-SST-PO006
FECHA: 29/01/2024	ACEBEDO SILVA S.A – AVICOLA EL GUAMITO	Versión: 7.0.0.

ACEBEDO SILVA S.A. – AVÍCOLA EL GUAMITO, tiene como prioridad proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores que desarrollen actividades a una altura igual o mayor de 2 metros, mediante la planeación, aplicación, evaluación y mejora continua del Programa de Protección Contra Caídas, identificando los diversos peligros y controlando los riesgos de caída que puedan materializarse en un accidente de trabajo y pueda afectar contra su salud y los de las demás partes interesadas.

Por lo tanto, **ACEBEDO SILVA S.A. – AVÍCOLA EL GUAMITO**, se compromete a asignar los recursos humanos, económicos, tecnológicos y de cualquier índole que sean necesarios para el diseño, implementación y evaluación del Programa de Protección Contra Caídas.

Promovemos la participación activa del COPASST y de todos los niveles de la organización, formando un compromiso de autocuidado y conciencia frente a las obligaciones y responsabilidades referente a la salud laboral y la prevención de accidentes y enfermedades.

Nos comprometemos a dar cumplimiento a la legislación nacional vigente Resolución 4272 de 2021 y demás requisitos en materia de riesgos laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente política se difundirá a todos los trabajadores directos o en misión, contratistas, subcontratistas y personal que se encuentre bajo el control de la empresa, será revisada anualmente y actualizada de acuerdo a los cambios internos o en los procesos y los que impartan la legislación, garantizando que sea pertinente y adecuada para la misma.

Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2024

Fecha de Revisión: 29 de enero de 2024

Fecha de comunicación al presidente del COPASST: 31 de enero de 2024



CLEMENCIA ACEVEDO SILVA
 Representante Legal



JUAN CAMILO PICO PORTILLA
 Presidente COPASST